



**Región Latinoamericana de la Organización Mundial  
de Personas con Discapacidad – RLOMPD**  
Disabled Peoples' International Latin America Región DPI LAR



*"Decenio de las Américas por los Derechos y Dignidad de las Personas con Discapacidad"*

**CONSEJO EJECUTIVO**

**WILFREDO GUZMÁN J.**  
Presidente  
PERÚ  
Telf.: + 511 4606903  
[rlompd000@yahoo.es](mailto:rlompd000@yahoo.es)

**DAYANA MARTINEZ BURKE**  
Vicepresidenta de Derechos  
Humanos  
HONDURAS  
Telf.: + 504 2281877  
[dayanahn@yahoo.es](mailto:dayanahn@yahoo.es)

**JOSE MARIA BATISTA**  
Vicepresidente de Desarrollo  
PANAMA  
Telf.: + 507 224 8473  
[josebati@cwpanama.net](mailto:josebati@cwpanama.net)

**MARITZA PARINI ENCISO**  
Secretaria de Economía  
COSTA RICA  
Telf.: + 506 374 1631  
[maritzaparini@hotmail.com](mailto:maritzaparini@hotmail.com)

**JAIME ESTIVARIZ BUSTILLOS**  
Secretario de Actas  
BOLIVIA  
Telf.: + 591 33390575  
[cobopcd@hotmail.com](mailto:cobopcd@hotmail.com)

**CONSEJEROS MUNDIALES**

**WILFREDO GUZMAN JARA**  
PERU

**ENRIQUE SARFATI**  
ARGENTINA

**DAYANA MARTINEZ BURKE**  
HONDURAS

**HERNANDO PRADILLA**  
COLOMBIA

**WILBER TORRES**  
NICARAGUA

**MAGINO CORPORAN**  
DOMINICANA

**CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL  
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS - OEA  
6 – 8 de junio de 2010  
Lima, Perú**

Excelentísimo Secretarios General de la OEA José Miguel Inzulza.  
Excelentísimos Mandatarios de los países del Continente Americano.  
Distinguidos Cancilleres de las Américas.  
Sociedad Civil en General y Organizaciones de Personas con Discapacidad.  
**DECLARACION DE LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Las ORGANIZACIONES DE personas con discapacidad representadas en esta reunión por la Organización Mundial de Personas con Discapacidad (OMPD), Región Latinoamericana de la Organización de Personas con Discapacidad (RLOMPD) y la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú (CONFENADIP).

Expresamos nuestros saludos, en esta ocasión de llevarse a cabo el CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS – OEA.

**Panorama**

En la actualidad alrededor de 104 millones de seres humanos tiene algún tipo de discapacidad en el continente americano, más del 80% de ellos viviendo en condiciones de pobreza y excluidos del desarrollo. En general los países de las Américas cuentan con legislación en materia de discapacidad y existe hoy tres tratados internacionales en asuntos de discapacidad: el Convenio 159 y Recomendación 168 de la OIT – en materia de empleo y discapacidad – (1983), Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad de la OEA (1999) y Convención de Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU 2006).

A pesar de ello los Estados miembros de la OEA no cumplen dicha normativa y no han implementado políticas públicas, programas sociales a través de servicios públicos con calidad en: educación, salud y rehabilitación, empleo, accesibilidad, etc., sin destinar importante inversión del Estado en ellos.

Afirmamos que más del 90% de niños y niñas con discapacidad en edad escolar en el continente no van a la escuela, y que más del 80% de personas con discapacidad en edad productiva no tienen empleo, la participación política y ciudadana de las personas con discapacidad solo se restringe a unos casos producto del individualismo y no de las necesidades colectivas.



## Región Latinoamericana de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad – RLOMPD Disabled Peoples' International Latin America Región DPI LAR



La indolencia, la indiferencia, la irresponsabilidad política, jurídica y social, por parte de la clase política del continente se hace profundamente notoria frente al hecho de que las personas con discapacidad no somos parte del desarrollo inclusivo en sus tres dimensiones: crecimiento económico de los países que no se reflejan en las personas con discapacidad; desarrollo humano –educación, salud, y todas las variables que permiten mejorar los niveles de vida de los seres humanos y en las que tampoco son tomadas en cuenta las personas con discapacidad de manera sustancial; desarrollo político, que permite la participación en la gobernabilidad, la toma de decisiones en el manejo de la cuestión pública –elegir y ser elegidos- tarea en el que las personas con discapacidad también son excluidas. Por otra parte el planeta y las Américas son impactadas por enormes crisis: energética, financiera, alimentaria, empleo, desvalorización del trabajo y del medio ambiente, las mismas que afectan directamente a las personas con discapacidad con mayor severidad.

Frente a este real y dramático panorama planteamos lo siguiente: Lograr la Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas es la tarea de gobernantes y de los ciudadanos en general, Asimismo es un estado de vida al que debe aspirar la sociedad continental y en la que de ninguna manera deben ser excluidas las personas con discapacidad por lo que exigimos en esta Asamblea de la OEA seamos tomados en cuenta en su declaración final y en la real ejecución por parte de la OEA de financiar con recursos propios el Comité de Seguimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la OEA (1999), transferencia de recursos a la Secretaría Técnica (SEDISCAP) de la Convención Interamericana en materia de Discapacidad.

La OEA debe exigir a sus estados miembros el cumplimiento y el respeto a las legislaciones nacionales en materia de discapacidad, a la implementación de los tres tratados internacionales vinculantes en materia de discapacidad, y que los Estados realicen importante inversión pública para políticas y programas en materia de discapacidad.

La OEA debe promover la participación política y ciudadana de las personas con Discapacidad.

Por ello:

Reafirmamos que es necesario **Una Economía que Construya Capacidades.**

Nos referimos a un nuevo orden económico, sin predominio de unos sobre otros, de reducción de las desigualdades, que dé acceso a la rehabilitación, la formación profesional, la transferencia de conocimientos, aquello que nos brinde la posibilidad de competir sin desventajas. Requerimos gestionar Canjes de Deuda por Inclusión Social, con Políticas y Programas que otorguen a las propias personas con discapacidad el rol protagónico de su integración social, como una variable para lograr la “PAZ”.

Exhortamos a construir **Una Sociedad con Dignidad y Equidad.**

Los excluidos demandamos una solidaridad concreta. Consideramos que un Sistema de Seguridad Social Continental que dé respuesta, en principio a las



**Región Latinoamericana de la Organización Mundial  
de Personas con Discapacidad – RLOMPD  
Disabled Peoples' International Latin America Región DPI LAR**



necesidades de las personas con discapacidad severa y en pobreza extrema, es una tarea impostergable en cualquier Plan De Acción A Favor De Las Personas Con Discapacidad De Las Américas. Del mismo modo, pedimos que no se abandone las políticas sociales a financiamientos de la caridad internacional, y que se concerté la Inversión Social en presupuestos participativos, comprometiendo recursos del Estado.

**Exigimos Una Democracia Sin Excluidos.**

En esa perspectiva, el cumplimiento de las normas, de los instrumentos jurídicos internacionales, deben ser válidos para todos los ciudadanos y ciudadanas, independientemente de su capacidad de poder y presión.

En el compromiso de superar viejas formas de temor a la dimensión política de la problemática social de la discapacidad, señalamos que constituimos un importante volumen electoral, con derecho a aspirar como cualquier colectivo a la representación pública, a tener voz propia y capacidad de decisión en la vida de nuestros pueblos.

Porque lamentablemente los temas importantes que afectan a los sectores sociales excluidos, frecuentemente se encuentran ausentes de la agenda política de nuestras naciones; serias distorsiones en los debates de la esfera pública, donde las verdaderas y trascendentales decisiones se toman al margen del escrutinio popular.

Resaltamos el compromiso, asumido en la Declaración del **Decenio de las Américas Por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad**, encargando al organismo ejecutor pertinente, la incorporación de representantes de las organizaciones de personas con discapacidad en sus diversos niveles de decisión, aun pendiente. Asegurar mecanismos de representación de los sectores sociales en mayor desventaja, estimulando su participación en la vida política, en sus diversos niveles y a través de acceso a medios de comunicación públicos y de reserva de cuotas electorales. Al financiamiento de las organizaciones sociales sea en concesiones o en concurso de financiamiento de proyectos. Finalmente la necesidad de implementar el Plan de Acción del decenio de las Américas en materia de discapacidad.

En estos momentos de grandes cambios sociales en el continente americano, depositamos en ustedes la esperanza de los millones de personas excluidas en las Américas.

¡Por que en la construcción de las Américas, también somos parte!

**Julio Wilfredo Guzmán Jara**

**Presidente: Organización Mundial de Personas con Discapacidad - OMPD**

**Confederación Nacional de Discapacitados del Perú – CONFENADIP**



J W G J





Región Latinoamericana de la Organización Mundial  
de Personas con Discapacidad – RLOMPD  
Disabled Peoples' International Latin America Región DPI LAR



*[Handwritten signature]*  
-----  
Mónica Honorata Incaes.  
Secretaria Organización  
Confenadi p

*[Handwritten signature]*  
-----  
MARQUEL INGA S.  
ASESOR POLITICO CONFENADI P

*[Handwritten signature]*  
-----  
MAXIMO ALARCON CACERES.  
ABOGADO -CONFENADI P

*[Handwritten signature]*  
-----  
JAIME SALAS MUÑOZ  
CONFENADI P

PLENADI  
*[Handwritten signature]*  
-----  
WILLY URUGUAY  
*[Handwritten signature]*  
-----  
Mauricio Fabil Ferrer  
Director Ejecutivo  
RLOMPD

*[Handwritten signature]*  
-----  
HUGO LEON  
SECRET. ECUADORIA

